



Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

ACTA DE APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE PERITOS

PARA PROCESO DE: COMPRA MENOR, CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL EDIFICIO BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

En el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), ubicado en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er. Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día dieciséis (16) del mes de junio del 2023, se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones** de la institución, señores: **Leonardo Reyes Madera** Director General de la ONESVIE y *Presidente* del Comité de Compras y Contrataciones; **Johanny Hernández**, *Encargada Administrativa y Financiera y miembro*; **Vanessa Garcia Taveras**, *Asesora Legal y miembro*; **Alexi O. Naut Silfa**, *Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información*; **Fausto Alberto Estévez Rojas**, *Encargado de Planificación y Desarrollo y miembro*. Esta reunión se realiza a fines de decidir y aprobar sobre la designación de los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Compra Menor, Contratación Del Estudio Geotécnico Para la Evaluación De Vulnerabilidad Sísmica Del Edificio Banco Agrícola De La República Dominicana**. El mismo será supervisado por la Dirección Científico Sismo-Resistente de la institución.

1. **APROBAR** los peritos solicitados al **Departamento de Recursos Humanos** para el proceso de **Compra Menor, Contratación Del Estudio Geotécnico Para la Evaluación De Vulnerabilidad Sísmica Del Edificio Banco Agrícola De La República Dominicana**.

CONSIDERANDO (1): Que en fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento Científico Sismo-Resistente emitió la solicitud para la **Contratación Del Estudio Geotécnico Para la Evaluación De Vulnerabilidad Sísmica Del Edificio Banco Agrícola De La República Dominicana**, a la Dirección General de la ONESVIE.

CONSIDERANDO (2): Que consecuentemente, este **Comité de Compras y Contrataciones** procedió a solicitar al **Departamento de Recursos Humanos** la lista de peritos sugeridos para el proceso de Compra Menor para la **Contratación Del Estudio Geotécnico Para la Evaluación De Vulnerabilidad Sísmica Del Edificio Banco Agrícola De La República Dominicana**.

CONSIDERANDO (3): En fecha catorce (14) de junio del año dos mil veintitrés (2023), el **Departamento de Recursos Humanos** emitió el oficio RRHH.No.0170-2023 mediante el cual enviaron el listado de peritos sugeridos, que son los siguientes:

Nombre	Cédula De Identidad	Cargo
Maria Hernandez	001-1695606-1	Paralegal
Yoselin Cuevas de Reyes	001-1597683-9	Contadora
Maria Elaine Galvan Adames	225-0021905-7	Asesora Geotécnica

Que después de haber revisado las calificaciones y competencias de los peritos propuestos, este **Comité de Compras y Contrataciones** encontró correctas todas las consideraciones incluidas en el mismo y las calificaciones de los peritos para el proceso de que se trata.

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y en base al Instructivo para la Selección de Peritos SNCCP.IT.001 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas de fecha veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones por **mayoría de votos**, decide **adoptar y emitir** las siguientes **resolución**:

PRIMERO: (1) Que sean aprobados los peritos sugeridos por el **Departamento de Recursos Humanos** de la **ONESVIE** para el proceso de **Compra Menor, Contratación Del Estudio Geotécnico Para la Evaluación De Vulnerabilidad Sísmica Del Edificio Banco Agrícola De La República Dominicana**. Concluidas las aprobaciones, se dio por terminada la sesión siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad su contenido.



Leonardo Reyes
 Presidente del Comité Director General





Johanny Hernández
 Miembro





Fausto Alberto Estévez Rojas
 Miembro



Vanessa Garcia Tardías
 Asesora Legal y Miembro






Alexi O. Naut Silfa
 Miembro

